

CONSEJO DE ESTADO

7112 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se corrigen errores en la de 8 de abril de 2008, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 8 de abril de 2008, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de abril de 2008, se realizan las oportunas rectificaciones:

Pág.: 20037.

Donde dice: «para cubrir el puesto vacante».
Debe decir: «para cubrir los puestos vacantes».

Pág.: 20038.

Para el puesto de Analista-Programador, Nivel 20:

Donde dice: «Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel 18 a 22: 4,50 puntos».

Debe decir: «Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel 22 a 26: 4,50 puntos».

Donde dice: «Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel 15 a 17: 4,00 puntos».

Debe decir: «Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel 18 a 21: 4,00 puntos».

Donde dice: «Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel 12 a 14: 3,50 puntos».

Debe decir: «Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel 14 a 17: 3,50 puntos».

Donde dice:

«a) El destino previo del cónyuge funcionario: se valorará con 1,50 puntos siempre

b) que se haya obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados y se acceda desde municipio distinto.

c) El cuidado de hijos o cuidado de un familiar se valorará con 1,50 puntos, siendo incompatibles entre sí ambos puestos.»

Debe decir:

«a) El destino previo del cónyuge funcionario se valorará con 1,50 puntos siempre que se haya obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados y se acceda desde municipio distinto.

b) El cuidado de hijos o cuidado de un familiar se valorará con 1,50 puntos, siendo incompatibles entre sí ambos puestos.»

Donde dice: «Real Decreto 255/2066, de 3 de marzo».

Debe decir: «Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo».

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7113 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 54, de 18 de marzo de 2008, se procedió a la publicación de la convocatoria y bases que han de regir por concurso-oposición de 40 plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, 38 de ellas por turno libre y 2 por promoción interna.

Asimismo se procedió a la publicación de las citadas bases en el Boletín Oficial de Castilla y León número 55, de 19 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 1 de abril de 2008.—La Presidenta, P.D. (Resolución de 29 de noviembre de 2007), el Vicepresidente Segundo, Cipriano Elías Martínez Álvarez.

7114 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 52, de 14 de marzo de 2008, se procedió a la publicación de la convocatoria y bases que han de regir por concurso de méritos específicos un puesto de Coordinador Administrativo, de la subescala Técnica de Administración General/Especial.

Asimismo se procedió a la publicación de las citadas bases en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 55, de 19 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 3 de abril de 2008.—La Presidenta, P. D. (Resolución de 29 de noviembre de 2007), el Vicepresidente Segundo, Cipriano Elías Martínez Álvarez.

7115 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía se aprobaron las bases para la provisión de dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadradas en la escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 79, de 3 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algemesí, 4 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, Vicente R. García Mont.

7116 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 34, de 19 de marzo de 2008 y Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 73, de 8 de abril de 2008, aparecen publicadas las bases que han de regir los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas:

Oposición libre, para cubrir dos plazas de Ayudante Jardinero, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Oposición libre, para cubrir cinco plazas de Operario de Servicio Múltiples, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Oposición libre, para cubrir una plaza de Conductor-Mecánico, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con estas convocatorias, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 8 de abril de 2008.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Rosario Roncero García-Carpintero.